

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S.A. CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas: en Lot. Industrial Inmaconsa, Vía Perimetral, Km. 25 Mz. 104 Sl.9, se reúne la Junta general Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: el Sr. **Álvaro Gamio Boisier** propietario de 408 acciones y el Sr. **Luis Raúl Brito Gallegos** propietario de 392; Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Dirige la junta general como Presidente A) El Sr. **Luis Raúl Brito Gallegos** y actúa como Secretaria ad-hoc de la junta general la Sra. **María Paz Gamio Nielsen**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad de votos, constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

6. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e informe de comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
7. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.
8. Conocer sobre los informes de auditoría externa de los Estados Financieros; opinión y recomendaciones para mejora del control interno y procedimientos contables de la compañía.
9. Resolver sobre el destino de las ganancias netas del ejercicio económico 2018.
10. Designación de comisario y auditores externos para el ejercicio económico 2019.

La Secretaria de la junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General e informe de comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.**

Por Secretaria se lee el informe del señor Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018. Resolviendo la junta general por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018.

Luego se pasa a conocer el segundo punto de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.**

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, estos son aprobados por la junta general, por unanimidad de los accionistas asistentes.

Luego se pasa a conocer el tercer punto de la sesión, que es: **Conocer sobre los informes de auditoría externa de los Estados Financieros; opinión y recomendaciones para mejora del control interno y procedimientos contables de la compañía.**

Los accionistas están conformes con la opinión y recomendaciones de auditoría externa sobre los Estados financieros, estos son aprobados por la junta general, por unanimidad de los accionistas asistentes

A continuación, se pasa a conocer el cuarto punto, que es: **Resolver sobre el destino de las ganancias netas del ejercicio económico 2018.**

La junta general por unanimidad de los accionistas presentes resuelve que la utilidad neta del año 2018 sea enviada a la cuenta de ganancias acumuladas-utilidad años anteriores.

Luego se pasa a conocer el quinto y último tema de la sesión, que es: **Designación de comisario y auditores externos para el ejercicio económico 2019.**

La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía, en base a una terna contrate la alternativa adecuada para la auditoría externa del ejercicio económico 2019 y pacte los honorarios respectivos, de igual forma designe al comisario.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las trece horas.



Sr. Alvaro Gamio Boisier
ACCIONISTA



Sr. Luis Brito Gallegos
ACCIONISTA



Sr. Luis Brito Gallegos
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Maria Paz Gamio Nielsen
SECRETARIA DE LA JUNTA